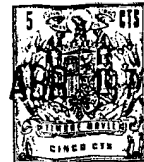


190756

-5



F16B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de TALLERES SANGLAS, S. A., entidad española, domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Rambla Justo Oliveras, sin número, por "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA FAROS EN MOTOCICLETAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo, muy sencillo y económico, especialmente concebido para conseguir el anclaje de faros en motocicletas sin necesidad de modificar el bastidor de las mismas ni recurrir a otros elementos ajenos a la propia estructura del dispositivo. Asimismo, la constitución del mismo sirve para neutralizar las vibraciones de los faros montados con su mediación, todo lo cual constituye una serie de ventajas que lo convierten en una ventajosa realización con respecto a los medios para este mismo fin se vienen empleando



- 5

190758

hasta la fecha.

5. El indicado dispositivo se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por dos soportes tubulares, cada uno de los cuales es susceptible de montarse a cada una de las ramas de la horquilla delantera de la motocicleta.

10. Estos soportes están dotados en sus respectivos extremos de unos alojamientos anulares para unas juntas tóricas elásticas que, en su posición de trabajo, quedan situadas alrededor de las indicadas ramas y aprisionadas contra un escalón anular fijo de aquellas ramas y una tuerca de retención que forma tope.

15. Cada uno de los soportes tubulares está dotado de un ala radial, que se mantiene paralela con la del soporte complementario, en cuyos extremos se forman unas aberturas para facilitar el paso del medio de fijación del faro.

20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de anclaje para faros en motocicletas.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista lateral de un faro montado mediante el dispositivo descrito, del cual solo se contempla uno de los soportes tubulares seccionado longitudinalmente para mostrar como está montado en la correspondiente rama de la horquilla; y la figura 2 es una perspectiva de un despiece de los elementos que forman una de las partes que integra este



190756

dispositivo.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el dispositivo indicado está integrado por los dos soportes

5. tubulares -1-, cada uno de los cuales está montado a una de las ramas -2- de la horquilla delantera de la motocicleta.

Cada uno de estos soportes -1- está provisto en sus respectivos extremos de los alojamientos anulares -2-, los cuales están dispuestos para recibir las juntas tóricas -4-, sensiblemente elásticas.

Como puede observarse en la figura 1 de los dibujos, las juntas -4- quedan situadas alrededor de las ramas -2- y aprisionadas contra los escalones -5- formados en las ramas -2- y la tuerca de retención -6-, situada en el extremo superior, que forma tope.

Cada uno de los soportes -1- está dotado de la aleta -7-, la cual se mantiene colocada paralelamente con respecto a la del soporte -1- complementario. Cada aleta -7- tiene formado en su extremo delantero la abertura -8-, las cuales sirven para recibir el perno -9-, o cualquier otro medio que se estime conveniente emplear, para la definitiva fijación del faro -10- que, como puede verse, queda montado entre las dos ramas de la horquilla delantera de la motocicleta.

Las ventajas aportadas por este tipo de dispositivo afectan sustancialmente a la sencillez de su montaje, para el cual, y ello es sumamente importante, no es



190756

- 5

preciso modificar en absoluto la estructura del bastidor de la propia motocicleta, de la cual aprovecha su propia constitución, concretamente la de su horquilla delantera.

5. Un detalle interesante que afecta a su esencialidad, es el de que las juntas elásticas -3-, dada su especial constitución, constituyen unos elementos amortiguadores de las vibraciones que se producen en la motocicleta, por lo que el faro montado no sufre las consecuencias de las mismas, circunstancia que, evidentemente, mejora sus condiciones de trabajo.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo de anclaje para faros de motocicletas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo de anclaje para faros en motocicletas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos soportes tubulares, montados sobre cada una de las ramas de la horquilla delantera, cuyos soportes están dotados en sus extremos de alojamientos anulares para sendas juntas tóricas elásticas, situadas alrededor de
- 20.

190756



las ramas de la horquilla y presionadas respectivamente, contra un escalón anular fijo de cada rama y una tuerca de retención que forma tope, cuyos soportes tubulares están dotados de sendas alas radiales, paralelas entre sí, dotadas de aberturas para el montaje del faro.

5.

2. Dispositivo de anclaje para faros en motocicletas.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de abril de 1973

TALLERES SANGLAS, S. A.

p.a.



190756



FIG. 1

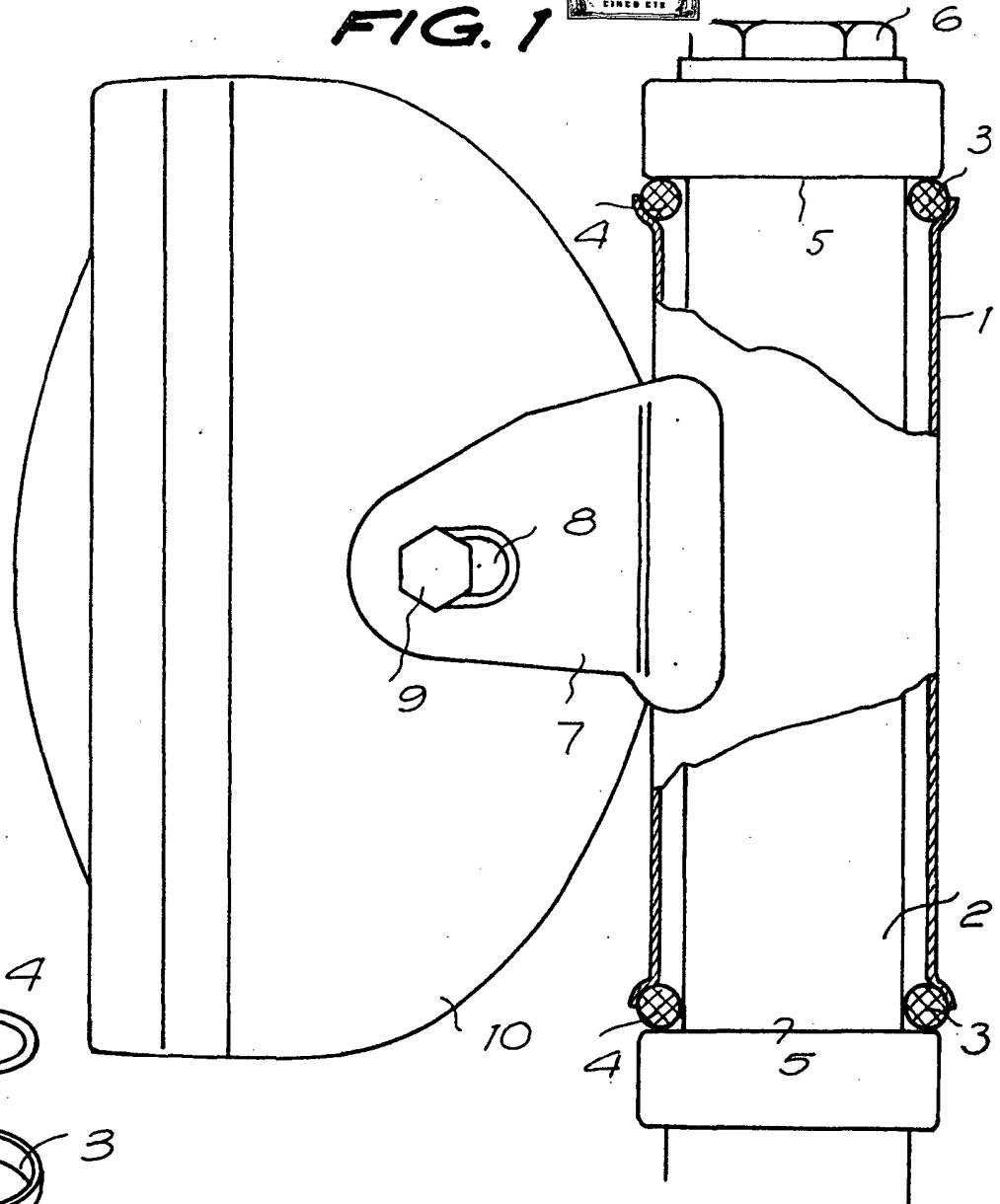
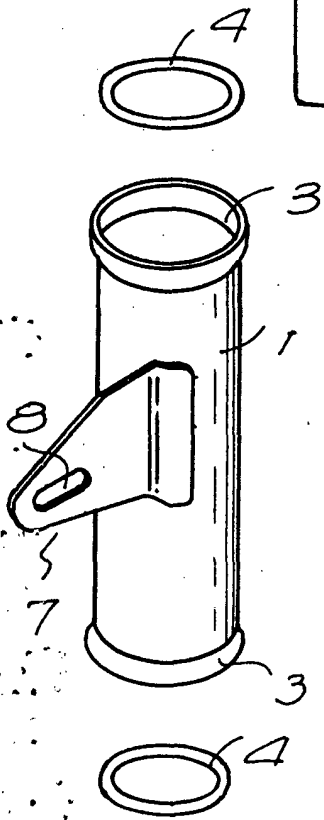


FIG. 2



Barcelona, 5 de abril de 1.973
P.a.